

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 351**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 191 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2021**

En Arica, a 30 de julio de 2021, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°191, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sra. Elizabeth Bastias Marín	Directora
Sra. Milagros Delgado Almonte	Directora
Sr. Horacio Díaz Rojas	Director
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Cristian Sayes Maldonado	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sra. Bernardina Cisternas A.	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico (s)
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad
Sra. Claudia Moraga C.	Presidenta de AFAUT
Sra. Hilda Silva	Presidenta de AFUT
Srta. Nataly Cruz	Presidenta del Consejo de Presidentes de FEUT

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte.

Excusa su asistencia la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, luego participa en su representación, la Mgr. Bernardina Cisternas A.; del mismo modo excusa su asistencia del el Presidente (s) de APROUTA, don Rubén Mamani, por problemas de salud.

Siendo las 18:10 hrs., del día 30 de julio de 2021, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes, Directivos de la Universidad e invitados.

Participan como invitados la presidenta de AFUT sra. Hilda Silva, la Presidenta de AFAUT, sra. Claudia Moraga, la representante del Consejo de Presidentes de FEUT srta. Nataly Cruz y como expositores la Directora de Asuntos Legales, Mgr. Jacqueline Godoy C. y el Director de Docencia, Dr. Carlos Leiva S.

Temas en Tabla:

- 1.- Aprobación de actas anteriores
- 2.- Plan de retorno seguro Segundo semestre 2021
- 3.- Propuesta de Planificación académica segundo semestre 2021
- 4.- Propuesta Ordenanza de Planta académica no regular
- 5.- Varios

DESARROLLO:

Con la venia del Presidente de la Junta y del sr. Rector, se inicia la sesión con palabras de bienvenida tanto del Presidente de la Junta como del Rector de la universidad, a la nueva integrante de la Junta Directiva, sra. Milagros Delgado A. quien retribuye sus palabras y buenos deseos con su disposición a dar su mejor aporte profesional y personal a la Junta Directiva y la universidad, de la cual es egresada con una destacada trayectoria profesional.

En ese mismo sentido, el Presidente de la Junta Directiva aprovecha de felicitar a los distintos equipos de directivos y profesionales que participaron e hicieron posible este gran reconocimiento de la Unesco a la cultura chichorro como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

1.- Aprobación de actas anteriores.

Expone la Secretaria de la Universidad abogada Paula Lepe Caiconte.

Informa que se ha enviado por correo electrónico los borradores de Actas de sesiones N°348, 349 y 350, de 14 de abril, 20 de mayo y 26 de junio del presente año, las dos últimas de carácter extraordinario, con temas muy acotados por lo que se excusó la aprobación de actas en dichas oportunidades.

No habiendo observaciones ni correcciones, se aprueba por unanimidad por parte de los Directores y Directoras presentes, con excepción de aquellos que no participaron en dichas sesiones.

2.- Plan de retorno seguro Segundo semestre 2021.-

Expone Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce y Directora de Asuntos Legales, Mgr. Jacqueline Godoy C.

Toma la palabra el Rector con la venia del Presidente de la Junta, para efectos de informar que se necesita realizar ajustes al Plan de retorno seguro ya aprobado en fecha anterior, los ajustes se realizaron según requerimientos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, y que debe ser la base para las evaluaciones de la Superintendencia y de la Subsecretaría de Educación Superior.

Se trata de un protocolo ajustado a los lineamientos de estas secretarías de estados y que fue presentado y aprobado también, por el Consejo Académico en sesión extraordinaria de 29 de julio del presente año. El documento fue formulado en comisión presidida por el Vicerrector Académico, con participación de distintos representantes y ahora es presentado por la Directora de Asuntos Legales Mgr. Jacqueline Godoy C.

Se trata de una presentación breve de los requerimientos más importantes que forman parte de este plan de retorno seguro, resultado del trabajo de la comisión creada al efecto. Se refiere a labores a desempeñar en la institución, la normativa que la ampara y condiciones de trabajo presencial básico, entre otros.

Luego algunos comentarios, aclaraciones y breve análisis de la propuesta planteada, los integrantes de la Junta Directiva presentes, toman el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2052

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar el plan de retorno a la presencialidad, para el segundo semestre 2021, presentado por Directora de Asuntos Legales a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P., documento compuesto de nueve (9) páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

3.- Propuesta de Planificación académica segundo semestre 2021

Expone Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz A. y Director de Docencia Dr. Carlos Leiva S.

Toma la palabra el Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz A., quien señala que este trabajo se realiza dentro de las nuevas exigencias para el retorno a la presencialidad y

junto a ello una propuesta de planificación académico en el segundo semestre de 2021, todo ello dentro de un marco de flexibilidad, propuesta que debe ser complementada con el trabajo de las Facultades e indicaciones que ha realizado el Consejo Académico.

Se concede la palabra al Director de Docencia, quien señala que se trata de un trabajo complejo por las diferencias que existen en cada carrera, por lo que se estableció un marco general y las Facultades, Departamentos y carreras establezcan su propia planificación según sus características propias.

Se presentan diez puntos básicos que han sido trabajos por la comisión creada al efecto.

La Junta Directiva resuelve tener por conocida la propuesta, la que deberá seguir trabajándose.

4.- Propuesta Ordenanza Planta académica no regular Expone sr. Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Se presenta la propuesta de creación de la planta académica no regular, mediante la presentación de ordenanza que complementa lo dispuesta al respecto por el DFL N°150 de 1981. Se revisan requisitos de cada una de las categorías establecidas en la propuesta presentada.

Luego de la exposición, se ofrece la palabra para abordar dudas, consultas o comentarios al documento presentado.

“ACUERDO N° 2053

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar Ordenanza de Planta académica no regular a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P.”.

En este sentido y considerando que se necesita analizar el número de profesores que deberían formar parte de esta nueva planta, según las necesidades de la universidad y los profesores que podrían postular a ella, de la necesidad de mejorar los índices de retención y titulación, el director Jaime Torrealba propone, con la venia del Presidente y Rector, se estima pertinente tomar el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2054

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan solicitar requerimiento especial a la Vicerrectoría Académica a fin de que presente los mecanismos de trabajo con la planta académica no regular focalizados en mejorar la retención y la titulación de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de Tarapacá".

Se estima relevante señalar que los procesos expuestos en esta sesión han tenido la participación de las distintas instancias y representaciones que forman parte de nuestra comunidad universitaria, conformadas por las distintas asociaciones.

5.- Varios

5.1. La directora sra. Elizabeth Bestias solicita considerar la situación de un funcionario de FADECIA fallecido, que estaba a punto de jubilar, pero no pudo acceder a dicha situación antes de su deceso, dejando en una situación muy difícil a su familia. Al respecto se recomienda elevar una solicitud de pronunciamiento a la Contraloría Interna. Se realizará también una revisión del caso en la Dirección de Gestión de Personas y Bienestar.

5.2. Se concede la palabra a la Presidenta de AFUT, quien plantea como varios, la petición relacionada con asignación de zona extrema, respecto de las cuales han realizado gestiones ante parlamentarios de la zona y autoridades del Ministerio de Educación, solicitando que esto se llevara a la ley de presupuesto. Solicita el apoyo para hacer posible esta petición.

5.3. Se concede la palabra el Rector, Dr. Emilio Rodríguez, quien comenta sobre el Museo de la Cultura Chinchorro, para destacar el hecho de que la construcción se realizará muy prontamente, en donde la gestión de los equipos de la universidad han sido fundamentales. Igualmente informa sobre proyectos de fortalecimiento que significará un ingreso muy importante para apoyar la gestión digital de la universidad. Refrenda el éxito obtenido con la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Cultura Chinchorro.

5.4. Se concede la palabra a la representante de Presidentes de Centro de estudiantes, srta. Nataly Cruz, quien agradece la invitación a esta y otras instancias, y la posibilidad poder participar, en cada una de las políticas e instrumentos que se están desarrollando en la universidad, además de poder plantear problemáticas de los estudiantes, por lo que desea destacar la posibilidad de participar y la disponibilidad a aportar en bien de la universidad.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Se indica por parte del Presidente de la Junta que sería muy importante realizar un saludo y reconocimiento del trabajo realizado por las distintas instancias, profesionales, directivos y funcionarios que participaron en la obtención de la Declaratoria Mundial de Patrimonio de la Humanidad de la Cultura Chinchorro, cuya gestión será de cargo de la sra. secretaria.

Junto con agradecer la participación de los integrantes de la Junta, cuerpo Directivo e invitados, se cierra la sesión a las 20.40 hrs.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA
DIRECTIVA
ARICA CHILE